En cumplimiento del Decreto 723 de 2013, y la Ley 1562 de 2012, y el Decreto 768-2022 que regulan lo concerniente a afiliaciones y pagos en materia de riesgos laborales – ARL, me permito informar lo siguiente:

El artículo 4 del Decreto 723 de 2013 establece que **"**Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola." motivo por el cual nos permitimos informarle que este documento que va a diligenciar es para el proceso de Afiliación a Riegos Laborales con la Administradora **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A** si es de su escogencia amparar el riesgo de la ejecución del contrato que suscribe; si usted decide afiliarse con otra Administradora de Riesgos Laborales, le solicitamos remitir al área la respectiva constancia de afiliación en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.

DATOS GENERALES

Por favor diligenciar en su totalidad, con letra legible y numeración clara los apartados a relacionar sopena de no tramitar en efectiva forma el proceso de afiliación:

FECHA EN QUE ENTREGA	AGOSTO 28 DE 2.024
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ORLANDO ROMERO VARGAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	3.198.870
FECHA DE NACIMIENTO	FEBRERO 6 DE 1.963
DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE NACIMIENTO	BOGOTA D.C. -BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	FINCA EL PALMARITO VEREDA PUERTA DE CUERO EL ROSAL-C/MARCA
TELÉFONO	3102371679
ENTIDAD COTIZANTE EN SALUD	FAMISANAR
ENTIDAD COTIZANTE EN PENSIONES	COLPENSIONES
RIESGO LABORAL	**I (X)** **II ( )** **III ( )** **IV ( )** **V ( )** **CÓDIGO CIIU CÓDIGO CIIU 1841203 (DECRETO 768 DE 2022.)** **ACTIVIDAD ECONÓMICA** Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye la administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales, tales como: aplicación de sistemas de impuestos, recaudo, fiscalización, liquidación, cobro, devolución y sanción de impuestos sobre bienes, investigación de casos de evasión de impuestos, administración de los derechos de aduana y demás impuestos al comercio exterior; la ejecución presupuestal y administración de la hacienda y la deuda pública; obtención y recepción de fondos y la fiscalización de su desembolso.
CORREO ELECTRÓNICO	oromevar@gmail.com
ÁREA DE DESEMPEÑO	**SECRETARIA DE HACIENDA – FINANCIERA**

FIRMA DEL CONTRATISTA O VINCULADO	